

INFORME DE GERENCIA

A los señores accionistas de la Compañía **DBRAG CONSULTORES GERENCIALES S.A.**

Conforme a las disposiciones estatutarias y mandato legal a continuación presento el informe de las actividades realizadas por la empresa durante el ejercicio 2019.

1. Nuestro objetivo, presentar un constante crecimiento tanto en ingresos como en la utilidad del ejercicio, para el año 2019 no se cumplió a cabalidad debido a que la Compañía generó una pérdida debido a que no se pudo incrementar los clientes y también debido a la situación económica del país.
2. Dando cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y el directorio se puede decir que, hay que seguir gestionando para incrementar la cartera de clientes.
3. Con respecto a hechos extraordinarios posteriores al cierre de los Estados Financieros se puede manifestar la pandemia a nivel global del virus COVID-19 por el mismo que el Presidente de la República del Ecuador declaró mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 emitido el 16 de marzo del 2020 que a partir del 17 de marzo del 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por calamidad pública, y se dispone el cierre de todos los servicios privados y públicos que conlleve aglomeraciones e incentiven a la propagación del virus, a excepción de servicios de salud, seguridad, servicios de riesgo y aquellos que por la emergencia los ministros decidan mantener abiertos.
4. En referencia a temas societarios y legales, la Administración no ha generado ningún hecho relevante.
5. Por las situaciones expuestas anteriormente y respecto a la situación financiera de este año 2019 ha generado una pérdida de \$ 7,297.17 (siete mil doscientos noventa y siete dólares con diecisiete centavos), la misma que es producto de circunstancias económicas propias del país y por no haber incrementado los clientes para este año en comparación del año 2018 que se obtuvo una utilidad de 5,911.17 (cinco mil novecientos once dólares con diecisiete centavos).

6. Como se ha mencionado y presentado en los Estados Financieros de la Compañía, el resultado del año fue una pérdida y por tal motivo se ha decidido no distribuir dividendos.
7. Las recomendaciones sugeridas de parte de Gerencia son el continuar con el compromiso de mantener la calidad en nuestros servicios durante la pandemia mundial a los clientes y continuar con la gestión para conseguir nuevos clientes para el año siguiente.
8. Con respecto al cumplimiento de las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor, la Compañía no se ve afectada pues estas normas no son aplicadas en el servicio prestado porque el giro del negocio de la Compañía es el de prestar servicios de contabilidad.

Esto es lo que puedo informar sobre las operaciones de la Compañía y pongo a consideración de los socios para la aprobación de este informe.

Atentamente



DAVID FERNANDO PAZMIÑO AMORES
GERENTE - GENERAL